

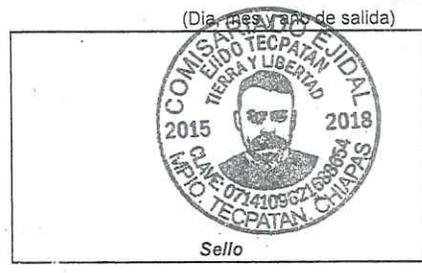
Nº de oficio de comisión: PEPA/14.3/8C-17-3/0937/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO
2017

Nombre del comisionado: ABRAHAM CONTRALES CHAMPO
 Num. de oficio de comisión: PEPA/14.3/8C-17-3/0937/2017.
 Periodo de la comisión: 09 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2017
 Lugar (es) de la comisión: PLANTACIONES FORESTALES ESTABLECIDAS EN EL EJIDO TECPATAN MUNICIPIO DE TECPATAN, CHIAPAS.
 Medio de transporte: TERRESTRE

EJIDO TECPATAN, MUNICIPIO DE TECPATAN, a 10 de OCTUBRE del 2017
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 09 DE OCTUBRE 2017 al 10 DE OCTUBRE 2017.

(Día, mes y año de llegada)
 Autoridad que hace constar
Alexandro Cruz
 Nombre, cargo y firma
Comisariado Ejidal



EJIDO SAN JOSE REFORMA, MUNICIPIO TECPATAN a 12 de OCTUBRE del 2017
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 11 DE OCTUBRE 2017 al 12 DE OCTUBRE 2017.

(Día, mes y año de llegada)
 Autoridad que hace constar
Agente Municipal Clara Alicia Lopez
 Nombre, cargo y firma



EJIDO COCHAGUEN, MUNICIPIO DE TECPATAN, a 13 de OCTUBRE del 2017
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 13 DE OCTUBRE 2017 al 13 DE OCTUBRE 2017.

(Día, mes y año de llegada)
 Autoridad que hace constar
Agente Municipal Arvin Cruz
 Nombre, cargo y firma





**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.3/0939/2017
Expediente No. PFPA/14.4/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de octubre de 2017.

**LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E**

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó a los CC. Abraham Corrales Champo y Jorge Bersain Gómez Román, en el periodo que comprende del 09 al 13 de octubre del presente año, con la finalidad de realizar visitas de Inspección en materia forestal a plantaciones forestales comerciales en los Ejidos Tecpatán, Porvenir, Caobanal, La Primavera, El Carmen Cerro, municipio de Tecpatán, Chiapas; mediante oficios de comisión PFPA/14.3/8C.17.3/0937/2017 y folio de ministración de viáticos RN/179/2017 y PFPA/14.3/8C.17.3/0938/2017 y folio de ministración de viáticos RN/180/2017 respectivamente.



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Cabe hacer del conocimiento, que a los lugares donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de personas que atiendan la inspección y en su caso la investigación por denuncia, el trasladarse al lugar de los hechos, tomar de datos de campo y la realización del acta correspondiente, requieren de mayor tiempo para concluir la actividad.

Por lo anterior descrito ya que todas las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse diariamente del lugar de la visita de inspección o investigación a la localidad que cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los predios así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES**



ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

C.c.p C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Para su conocimiento.
C.c.p Expediente/minutario